

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1889] [11L/5300-1890] [11L/5300-1891] [11L/5300-1892] [11L/5300-1893] [11L/5300-1894] [11L/5300-1895]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 14 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1889]

SI SE TIENE CONSTANCIA DE QUE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL VALDECILLA DESTINA PERSONAL A OTROS LUGARES EN LOS QUE DICHA EMPRESA TAMBIÉN PRESTA SERVICIOS DE LIMPIEZA, NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS, FECHAS Y PERÍODOS DE TIEMPO, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con el contrato de limpieza, desinsectación, desinfección y desratización del Hospital Valdecilla.

SE PREGUNTA:

¿Tiene constancia el SCS de que la empresa adjudicataria del servicio de limpieza del Hospital Valdecilla, dentro de su planificación, destina a personal del servicio de limpieza del Hospital Valdecilla en otros lugares en los que dicha empresa también presta servicios de limpieza? Si es así, ¿a cuántos trabajadores ha afectado, en qué fechas y durante cuánto tiempo?

Santander, a 7 de noviembre de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."